



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:30 horas del día 21 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas el **ACUERDO PROCEDENCIA CEPE/TAM/067-2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS A CONSEJEROS ESTATALES CONCEPCIÓN FERRETIZ FLORES, SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRIGUEZ, MARIA DEL CONSUELO NIÑO DÍAZ, OMAR GABINO BALDERAS RUÍZ, LUZ GUADALUPE CORTES AGUILAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN JOSÉ GARCÍA GUEL, IRIS ESTEFANIA CORTES HERRERA, IBETH QUINTÁ ALVAREZ, MARIA ANTONIETA ESPINOSA SERVIN, SERGIO ARTURO CESPEDES RODRÍGUEZ, CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO, MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA, ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ, RICARDO CALDERON MACIAS, MODESTO SERGIO GARZA GONZALEZ, JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ, JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR, JORGE ARMANDO ZÚÑIGA LÓPEZ, ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, ALFREDO DE JESÚS GARZA VÉLEZ, ALICIA ALEYDA OROPEZA SUÁREZ, ISSIS CANTÚ MANZANO, ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE, MARIVEL MARTINEZ CASTILLO, LUIS DANIEL MENDOZA MORALES, MARGARITA MARTINEZ CASTILLO, ANTONIO MATIAS CRUZ VERGARA Y ARTURO SOTO ALEMAN COMO PERSONAS CANDIDATAS A INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DE TAMAULIPAS, PERIODO 2025-2028.** -----

-----JESUS GUSTAVO GARCIA RODRIGUEZ, Secretario Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Tamaulipas. -----

----- DOY FE -----


JESUS GUSTAVO GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

ACUERDO CEPE/TAM/067-2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE CONCEPCIÓN FERRETIZ FLORES, SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ, MARIA DEL CONSUELO NIÑO DÍAZ, OMAR GABINO BALDERAS RUÍZ, LUZ GUADALUPE CORTES AGUILAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN JOSÉ GARCÍA GUEL, IRIS ESTEFANIA CORTES HERRERA, IBETH QUINTÁ ALVAREZ, MARIA ANTONIETA ESPINOSA SERVIN, SERGIO ARTURO CESPEDES RODRÍGUEZ, CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO, MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA, ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ, RICARDO CALDERON MACIAS, MODESTO SERGIO GARZA GONZALEZ, JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ, JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR, JORGE ARMANDO ZÚÑIGA LÓPEZ, ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, ALFREDO DE JESÚS GARZXA VÉLEZ, ALICIA ALEYDA OROPEZA SUÁREZ, ISSIS CANTÚ MANZANO, ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE, MARIVEL MARTÍNEZ CASTILLO, LUIS DANIEL MENDOZA MORALES, MARGARITA MARTÍNEZ CASTILLO, ANTONIO MATIAS CRUZ VERGARA Y ARTURO SOTO ALEMAN, COMO PERSONAS CANDIDATAS A INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DE TAMAULIPAS, PERIODO 2025-2028.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 23 de octubre del 2022 fue electo el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas para el periodo 2022-2025.

SEGUNDO.- El 9 de junio de 2025, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria y XX Asamblea Nacional Extraordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2025-2028, a celebrarse el 29 de noviembre del 2025.

TERCERO.- El 20 de junio de 2025, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su sesión extraordinaria, aprobó la Convocatoria para la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 5 de octubre de 2025, a efecto de elegir a los Consejeros Nacionales y Consejeros Estatales del PAN para el periodo 2025-2028.

CUARTO.- El 30 de julio del 2025 el Comité Ejecutivo Nacional emitió las Providencias del Presidente, mediante la cual se sustituyen a 2 integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, para el periodo 2023-2026.

QUINTO.- El 24 de julio de 2025, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su sesión ordinaria, convocó supletoriamente a la celebración de Asambleas Municipales el 31 de agosto de 2025 en los siguientes Municipios: Llera, Gómez Farías, Padilla, Ocampo, Xicoténcatl, Miquihuana, Antiguo Morelos, Abasolo, Casas, San Fernando, Bustamante, Méndez, González, Matamoros y Nuevo Morelos y el 7 de septiembre de 2025 en los municipios de: **Ciudad Madero, Gustavo Díaz Ordáz, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Reynosa, Río Bravo, Camargo, Jaumave, Nuevo Laredo;** el 14 de septiembre de 2025 en los siguientes municipios: Mante El, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Tampico, Miguel Alemán y Güemez, a efecto de elegir propuestas al Consejo Nacional, Consejo Estatal periodo 2025-2028, Delegados Numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal, así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028.

SEXTO.- El 31 de julio de 2025, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su sesión extraordinaria, aprobó la modificación de las celebración de las Asambleas Municipales para celebrarse el 14 de septiembre de 2025 en los siguientes Municipios: Reynosa, Miquihuana y Abasolo.

SEPTIMO.- El 1 de agosto de 2025 el Comité Ejecutivo Nacional del PAN publicó las PROVIDENCIAS emitidas por el Presidente Nacional, mediante las cuales autorizó las Convocatorias y las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Tamaulipas a celebrarse los días 31 de agosto y 7 de septiembre de 2025, para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal periodo 2025-2028; Delegados Numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal; así como la Presidencia, Secretaria General e integrantes de Comités Directivos Municipales periodo 2025-2028; el 1 de agosto de 2025 el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional también realizó la publicación de las PROVIDENCIAS referidas en los estrados físicos y electrónicos.

OCTAVO.- A partir de la publicación de las aludidas PROVIDENCIAS, se inició el periodo de registro de los aspirantes al Consejo Nacional, Consejo Estatal y Presidencias, Secretarías Generales e integrantes de los Comités Directivos Municipales, teniendo como **último día de registro el 18 de agosto** del presente año en los municipios de **Ciudad**

Madero, Gustavo Díaz Ordaz, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Río Bravo, Camargo, Jaumave y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Atendiendo a los antecedentes expuestos, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, se encuentra en posibilidades jurídicas de atender lo dispuesto en el numeral 31 párrafo segundo de las Normas Complementarias, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El artículo 104, numerales 1 y 2, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que la Comisión Permanente Nacional es el órgano encargado de la organización de las elecciones internas, con excepción de la relativa al Comité Ejecutivo Nacional; así como que, para su desarrollo, constituirá la Comisión Nacional de Procesos Electorales.
2. El artículo 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, menciona que la Comisión Nacional de Procesos Electorales tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de elección que se realicen en el partido, con excepción de lo correspondiente a la elección establecida en el artículo 53, párrafo 2, de los Estatutos antes mencionados.
3. El artículo 115, párrafo 1, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en las distintas circunscripciones electorales, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales.
4. Los numerales 22 y 23 de las Normas Complementarias, dispone que para registrarse para ser propuesta del municipio al Consejo Estatal, deberá presentar cada uno de los siguientes documentos:

NUM.	REQUISITOS
1	Militancia de por lo menos cinco años de antigüedad, a la fecha de la celebración de la Asamblea Estatal.

2	Solicitud de registro para participar en la elección de aspirantes al Consejo Estatal, señalando domicilio ubicado en la cabecera municipal y un correo electrónico para recibir notificaciones (ANEXO 1 CONSEJO)
3	Escrito firmado bajo protesta de decir verdad de no haber recibido sanción por parte de la Comisión Nacional de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Consejo Estatal (ANEXO 2 CONSEJO)
4	Copia de la constancia de acreditación de la evaluación correspondiente, emitida por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del CEN
5	Presentar una breve descripción de su trayectoria partidista, (ANEXO 3 CONSEJO)
6	original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún órgano partidista nacional, estatal o municipal, para acreditar el cumplimiento de haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; Consejera o Consejero Estatal o Nacional, o bien como candidata o candidato propietario a algún cargo de elección popular.
7	Estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el titular de la Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores Públicos en cargos emanados del PAN.
8	Fotografía tamaño infantil y en formato digital.
9	Copia de la credencial de elector vigente expedida por el INE, por ambos lados

5. En ese orden de ideas, **CONCEPCIÓN FERRETIZ FLORES, SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ, MARIA DEL CONSUELO NIÑO DÍAZ, OMAR GABINO BALDERAS RUÍZ, LUZ GUADALUPE CORTES AGUILAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN JOSÉ GARCÍA GUEL, IRIS ESTEFANIA CORTES HERRERA, IBETH QUINTÁ ALVAREZ, MARIA ANTONIETA ESPINOSA SERVIN, SERGIO ARTURO CESPEDES RODRÍGUEZ, CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO, MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA, ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ, RICARDO CALDERON MACIAS, MODESTO SERGIO GARZA GONZALEZ, JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ, JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR, JORGE ARMANDO ZÚÑIGA LÓPEZ, ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, ALFREDO DE JESÚS GARZA VÉLEZ, ALICIA ALEYDA OROPEZA SUÁREZ, ISSIS CANTÚ MANZANO, ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE, MARIVEL MARTÍNEZ CASTILLO, LUIS DANIEL MENDOZA MORALES, MARGARITA MARTÍNEZ CASTILLO, ANTONIO MATIAS CRUZ VERGARA Y ARTURO SOTO ALEMAN** aspirantes a candidatas/os a **INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DE TAMAULIPAS, PERIODO 2025-2028**, presentaron ante la secretaría general del CDM o ante quien ésta designó

para tal efecto de los municipios de Tula, Valle Hermoso, Gustavo Díaz Ordaz, Ciudad Madero, Nuevo Laredo, Victoria y Rio Bravo los siguientes documentos:

MUNICIPIO	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE	GENERO	ASPIRANTE A:	REQUISITOS PRESENTADOS:
TULA	13 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPCIÓN FERRETÍZ FLORES	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
TULA	14 DE AGOSTO DE 2025	SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
TULA	18 DE AGOSTO DE 2025	MARIA DEL CONSUELO NIÑO DIAZ	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
TULA	12 DE AGOSTO DE 2025	OMAR GABINO BALDERAS RUIZ	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VALLE HERMOSO	18 DE AGOSTO DE 2025	LUZ GUADALUPE CORTES AGUILAR	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VALLE HERMOSO	18 DE AGOSTO DE 2025	FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	18 DE AGOSTO DE 2025	JUAN JOSÉ GARCÍA GUEL	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
CIUDAD MADERO	16 DE AGOSTO DE 2025	IRIS ESTEFANÍA CORTES HERRERA	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
CIUDAD MADERO	16 DE AGOSTO DE 2025	IBETH QUINTÁ ALVAREZ	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
CIUDAD MADERO	16 DE AGOSTO DE 2025	MARIA ANTONIETA ESPINOSA SERVIN	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
CIUDAD MADERO	16 DE AGOSTO DE 2025	SERGIO ARTURO CESPEDES RODRÍGUEZ	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
CIUDAD MADERO	16 DE AGOSTO DE 2025	CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
NUEVO LAREDO	16 DE AGOSTO DE 2025	MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
NUEVO LAREDO	16 DE AGOSTO DE 2025	ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
NUEVO LAREDO	16 DE AGOSTO DE 2025	ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4

NUEVO LAREDO	16 DE AGOSTO DE 2025	RICARDO CALDERON MACIAS	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
NUEVO LAREDO	16 DE AGOSTO DE 2025	MODESTO SERGIO GARZA GONZÁLEZ	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
NUEVO LAREDO	16 DE AGOSTO DE 2025	JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
NUEVO LAREDO	18 DE AGOSTO DE 2025	JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
NUEVO LAREDO	18 DE AGOSTO DE 2025	OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VICTORIA	18 DE AGOSTO DE 2025	JORGE ARMANDO ZUÑIGA LÓPEZ	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VICTORIA	12 DE AGOSTO DE 2025	ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VICTORIA	18 DE AGOSTO DE 2025	ALFREDO DE JESÚS GARZA VÉLEZ	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VICTORIA	18 DE AGOSTO DE 2025	ALICIA ALEYDA OROPEZA SUÁREZ	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VICTORIA	13 DE AGOSTO DE 2025	ISSIS CANTÚ MANZANO	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
VICTORIA	12 DE AGOSTO DE 2025	ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
RIO BRAVO	16 DE AGOSTO DE 2025	MARIVEL MARTÍNEZ CASTILLO	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
RIO BRAVO	16 DE AGOSTO DE 2025	LUIS DANIEL MENDOZA MORALES	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
RIO BRAVO	16 DE AGOSTO DE 2025	MARGARITA MARTÍNEZ CASTILLO	M	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
RIO BRAVO	18 DE AGOSTO DE 2025	ANTONIO MATIAS CRUZ VERGARA	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4
RIO BRAVO	18 DE AGOSTO DE 2025	ARTURO SOTO ALEMAN	H	CONSEJO ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8 y 9 enumerados en el considerando 4

6. Ahora bien, el numeral 31 párrafo último de las Normas Complementarias para las Asambleas Municipales en el estado de Tamaulipas, determina que después de recibido el registro por la secretaría general del CDM o ante quien ésta designó para tal

efecto de los municipios de Tula, Valle Hermoso, Gustavo Díaz Ordaz, Ciudad Madero, Nuevo Laredo, Victoria y Río Bravo, de las personas aspirantes a **INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DE TAMAULIPAS, PERIODO 2025-2028**, la Comisión Estatal de Procesos Electorales analizará las documentales presentadas y determinará la procedencia o improcedencia de los registros recibidos.

7. Atendiendo a lo hasta aquí expuesto, es procedente que esta Comisión Estatal de Procesos Electorales determina la **PROCEDENCIA** de los registros de **CONCEPCIÓN FERRETIZ FLORES, SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ, MARIA DEL CONSUELO NIÑO DÍAZ, OMAR GABINO BALDERAS RUÍZ, LUZ GUADALUPE CORTES AGUILAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN JOSÉ GARCÍA GUEL, IRIS ESTEFANIA CORTES HERRERA, IBETH QUINTÁ ALVAREZ, MARIA ANTONIETA ESPINOSA SERVIN, SERGIO ARTURO CESPEDES RODRÍGUEZ, CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO, MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA, ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ, RICARDO CALDERON MACIAS, MODESTO SERGIO GARZA GONZALEZ, JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ, JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR, JORGE ARMANDO ZÚÑIGA LÓPEZ, ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, ALFREDO DE JESÚS GARZA VÉLEZ, ALICIA ALEYDA OROPEZA SUÁREZ, ISSIS CANTÚ MANZANO, ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE, MARIVEL MARTÍNEZ CASTILLO, LUIS DANIEL MENDOZA MORALES, MARGARITA MARTÍNEZ CASTILLO, ANTONIO MATIAS CRUZ VERGARA Y ARTURO SOTO ALEMAN**, como personas candidatas/os a **INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DE TAMAULIPAS, PERIODO 2025-2028**.

Atendiendo a lo hasta aquí expuesto y fundado, se emiten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Se declara la **PROCEDENCIA** de los candidatos a **INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DE TAMAULIPAS, PERIODO 2025-2028** en los siguientes términos:

MUNICIPIO	NOMBRE	GENERO
TULA	CONCEPCIÓN FERRETÍZ FLORES	M
TULA	SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ	M
TULA	MARIA DEL CONSUELO NIÑO DIAZ	M
TULA	OMAR GABINO BALDERAS RUIZ	H
VALLE HERMOSO	LUZ GUADALUPE CORTES AGUILAR	M
VALLE HERMOSO	FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS	H
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	JUAN JOSÉ GARCÍA GUEL	H
CIUDAD MADERO	IRIS ESTEFANÍA CORTES HERRERA	M
CIUDAD MADERO	IBETH QUINTÁ ALVAREZ	M
CIUDAD MADERO	MARIA ANTONIETA ESPINOSA SERVIN	M
CIUDAD MADERO	SERGIO ARTURO CESPEDES RODRÍGUEZ	H
CIUDAD MADERO	CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	H
NUEVO LAREDO	MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO	M
NUEVO LAREDO	ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA	M
NUEVO LAREDO	ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ	M
NUEVO LAREDO	RICARDO CALDERON MACIAS	H
NUEVO LAREDO	MODESTO SERGIO GARZA GONZÁLEZ	H
NUEVO LAREDO	JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ	M
NUEVO LAREDO	JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS	H
NUEVO LAREDO	OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR	H
VICTORIA	JORGE ARMANDO ZUÑIGA LÓPEZ	H
VICTORIA	ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA	H
VICTORIA	ALFREDO DE JESÚS GARZA VÉLEZ	H
VICTORIA	ALICIA ALEYDA OROPEZA SUÁREZ	M
VICTORIA	ISSIS CANTÚ MANZANO	M
VICTORIA	ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE	M
RIO BRAVO	MARIVEL MARTÍNEZ CASTILLO	M
RIO BRAVO	LUIS DANIEL MENDOZA MORALES	H
RIO BRAVO	MARGARITA MARTÍNEZ CASTILLO	M
RIO BRAVO	ANTONIO MATIAS CRUZ VERGARA	H
RIO BRAVO	ARTURO SOTO ALEMAN	H

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, publicar el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, notificar el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

CUARTO: Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, por unanimidad de votos, el 21 de agosto de dos mil veinticinco.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**ATENTAMENTE
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES**



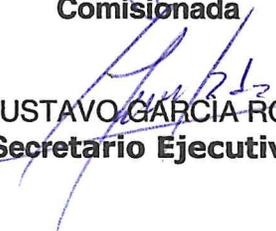
JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ
Presidente



NOYOLO MARCELA LEONEL HERVERT
Comisionada



LIDIA YANETTE CEPEDA RODRIGUEZ
Comisionada



JESÚS GUSTAVO GARCÍA RODRÍGUEZ
Secretario Ejecutivo